Instituto Distrital PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
ALCALDIA MAYOR SANTAFE DE BOGOTA

COMPROBANTE DE EGRESO No. 20250813474

Contrato: 0
Fecha: 22/ago./2025

A Favor de	CARINI SAS	CC. O Nit:	900635489	
Dirección:	CL 78 69 Q 41	Telefonos:	3653389	
Código Postal	999999			
De Banco:	INGRESOS INVERSION CUD	A CUENTA No.	63900003763	BANCOLOMBIA
Cheque No.	GE20250800449	Por valor de: $	179,522,866.00	
Valor en letras:	CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTI DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MC.			

Detalle: O.P No. 250812040-1 Y UNICO PAGO CDC 20243285 ADQUISICION DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS U

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad	Registro presupuestal	Codigo	Nombre de la cuenta	Cod DANE	Valor
2024004934	2024005293	6230117410400410 40341-100-F001 200661144	7973 - Prestación de servicios de apoyo y gestión administrativa e institucional del IDIPRON Bogotá D.C. De los servicios administrativos y operativos - RECURSOS DISTRITO / Comercio al por mayor (excepto el reai a camb de na ret o por contrat) de electrod	9999999999999 99	196,090,000.00
			TOTAL		196,090,000.00

MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COM	Codigo	Nombre de la cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
250812040	163511206	Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hoteleria / CARINI SAS		80,840,000.00	00.00
250812040	163511229	Maquinaria y Equipo de Lavanderia / CARINI SAS		115,250,000.00	00.00
250812040	240102101	C x P Bienes Proyectos Inversion / CARINI SAS / Recursos Distrito		00.00	179,522,866.00
250812040	243608106	Rte Fte x Pagar - Compras 2.5% P.J Declarantes / CARINI SAS / Recursos Distrito		00.00	4,119,538.00
250812040	243625004	IVA Retenido x Pagar 15 % / CARINI SAS / Recursos Distrito		00.00	4,696,273.00
250812040	243627005	RTE ICA - 11.04/1000 / CARINI SAS / Recursos Distrito		00.00	1,819,188.00
250812040	243690002	Estampilla Pro Cultura 0.5% / CARINI SAS / Recursos Distrito		00.00	823,908.00
250812040	243690006	Estampilla Pro-Bienestar Aduito Mayor 2% / CARINI SAS / Recursos Distrito		00.00	3,295,630.00
250812040	243690008	Estampilla Universidad Distrital 1.1% / CARINI SAS / Recursos Distrito		00.00	1,812,597.00
			Sumas iguales	196,090,000.00	196,090,000.00

MOVIMIENTO TESORERIA

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
240102101	C x P Bienes Proyectos Inversion / CARINI SAS / Recursos Distrito	179,522,866.00	00.00
470510001	Ingresos Inversion CUD / SECRETARIA DE HACIENDA	00.00	179,522,866.00
	TOTAL	179,522,866.00	179,522,866.00

ELABORO : ANDRES

Firma Beneficiario
c.c ó Nit:

Instituto Distrital PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

COMPROBANTE DE CUENTAS POR PAGAR

13474

No.: 250812040

Fecha: 22/ago./2025

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre CARINI SAS

CC o Nit: 900635489 **Teléfonos:** 3653389

Dirección: CL 78 69 Q 41

Concepto: 1 Y UNICO PAGO CDC 20243285 ADQUISICION DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS UPIS DEL IDIPRON PROYECTO 7973 SEGUN FACTURA FECA 230 EAL 216 PERIODO JUNIO DE 2025 PAC AGOSTO

Cuenta número: 63900003763

Banco: BANCOLOMBIA

Detalle: 1 Y UNICO PAGO CDC 20243285 ADQUISICION DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS UPIS DEL IDIPRON PROYECTO 7973 SEGUN FACTURA FECA 230 EAL 216 PERIODO JUNIO DE 2025 PAC AGOSTO

No. documento : CDC 20243285 GRA **Vencimiento:** 22/08/2025 **Valor:** 196,090,000.00

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	Codigo	Nombre de la cuenta	Valor
024004934	2024005293	623011741040041040341-100-F001	7973 - Prestación de servicios de apoyo y gestión administrativa e institucional del IDIPRON Bogotá D.C. De los servicios administrativos y operativos - RECURSOS DISTRITO / Comercio al por mayor (excepto el real a camb de na ret o por contrat) de electrod	196,090,000.00
			TOTAL	196,090,000.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
3511206	Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería / CARINI SAS		80,840,000.00	00.00
3511229	Maquinaria y Equipo de Lavanderia / CARINI SAS		115,250,000.00	00.00
0102101	C x P Bienes Proyectos Inversion / CARINI SAS / Recursos Distrito		00.00	179,522,866.00
3608106	Rte Fte x Pagar - Compras 2.5% P.J Declarantes / CARINI SAS / Recursos Distrito		00.00	4,119,538.00
3625004	IVA Retenido x Pagar 15 % / CARINI SAS / Recursos Distrito		00.00	4,696,273.00
3627005	RTE ICA - 11.04/1000 / CARINI SAS / Recursos Distrito		00.00	1,819,188.00
3690002	Estampilla Pro Cultura 0.5% / CARINI SAS / Recursos Distrito		00.00	823,908.00
3690006	Estampilla Pro-Bienestar Adulto Mayor 2% / CARINI SAS / Recursos Distrito		00.00	3,295,630.00
008	Estampilla Universidad Distrital 1.1% / CARINI SAS / Recursos Distrito		00.00	1,812,597.00
		Sumas Iguales	**196,090,000.00**	**196,090,000.00**

po retención	% Aplicar	Base gravable
5% Estampilla Pro-Cultura	0.500	164,781,513.00
0% Estampilla Bienestar Adulto ayor	2.000	164,781,513.00
1% Estampilla U. Distrital	1.100	164,781,513.00
e Fte x Pagar Compras Declarantes 5% PJ	2.500	164,781,513.00
TE ICA - 11.04/1000	1.104	164,781,513.00
a Descontado x Pagar 15%	15.000	31,308,487.00

ELABORÓ geraldyne

REVISÓ:

eto a Pagar : $ 179,522,866.00

alor Neto a pagar en letras: CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTI DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MC

CONTADOR

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-006
		VERSIÓN	016
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA PARA PAGOS	PÁGINA	1 de 1
		VIGENTE DESDE	07/12/2022

1. IDENTIFICACIÓN

CONTRATO DE	COMPRA VENTA	No.	3285/2024
OBJETO CONTRACTUAL	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS UPIS DEL IDIPRON		
CONTRATISTA	CARINI S.A.S.	CÉDULA O NIT	900,635,489-8
CONTRATISTA CESIONARIO		CÉDULA O NIT	

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO			FECHA DE TERMINACIÓN (tenga en cuenta prorrogas y suspensiones)			CÓDIGO ACTIVIDAD	
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	RUT	RIT
	23	ENERO	2025	22	JUNIO	2025	4659	4659

RÉGIMEN CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR: ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ GRAN CONTRIBUYENTE ☑ RESPONSABLE DE IVA ☐ AUTORRETENEDOR ☐ OTRO ☐ N.A

2. DATOS PARA EL PAGO

	CONTRATO	ADICIÓN (Si la hubiere)	ADICIÓN (Si la hubiere)
VALOR TOTAL $	$ 198.161.689	$ 0	
IVA TOTAL INCLUIDO	$ 31.639.261	$ 0	
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO 5293 FECHA 27/12/2024	NUMERO: FECHA:	NUMERO: FECHA:
RUBRO PRESUPUESTAL	6230117410420240041		
CONCEPTO DEL RUBRO	Prestación de servicios de apoyo y gestión administrativa e institucional del IDIPRON Bogotá D.C.		
VALOR DEL PAGO A AFECTAR $	$ 196.090.000	$ 0	$ 0

NÚMERO DEL PAGO	PRIMER Y UNICO PAGO	PERIODO DEL PAGO:	JUNIO
VALOR CONTRATO EJECUTADO $	$ 196.090.000	PAC PROGRAMADO PARA:	AGOSTO
SALDO DEL CONTRATO $	$ 2.071.689	VALOR: $	196.090.000
FACTURAS No	230		
SE ACOGE A LA DISMINUCIÓN BASE GRAV	☐ SÍ ☑ NO ☐ ANEXA CERTIFICACIÓN	TIENE EMPLEADOS A CARGO ☑ SÍ ☑ ANEXA CERTIFICACIÓN ☐ NO	

FORMA DE PAGO

SEPTIMA: FORMA DE PAGO
EL IDIPRON pagará en un solo pago al CONTRATISTA el valor del contrato, de acuerdo con los equipos suministrados e instalados efectivamente durante el plazo de ejecución, la factura debidamente diligenciada y soportada con la presentación de la certificación de prestación del servicio a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y certificación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales expedida por el representante legal o revisor fiscal (según aplique). Una vez recibida la factura y sus soportes a satisfacción por el supervisor del contrato, la Entidad contara con un plazo para el pago de 30 días calendario. EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de los aportes establecidos en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
lo cual se hará mediante certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal sino tiene revisor fiscal, y demás normas que lo modifiquen, reglamentan o complementen. El contratista deberá aportar copia de la planilla PILA con marca de agua PAGADA del mes concomitante y/o anterior al que se cumple con la obligación de la entrega de los bienes que generan la facturación. De lo contrario no se tramitará la respectiva factura. En todo caso, el pago estará sujeto a la aprobación del PAC (Programación Anual Mensualizada de Caja). PARAGRAFO PRIMERO. EL CONTRATISTA deberá acreditar previo al pago pactado, que, respecto de sus obligaciones en materia laboral frente al personal utilizado para la ejecución del contrato, se encuentra al día y en paz y salvo a la fecha de presentación de la factura. PARAGRAFO SEGUNDO. El CONTRATISTA esta en la obligación de entregar al/los supervisores/es, el original y una copia de las facturas correspondientes a los productos y servicios prestados, junto con paz y salvo de aportes a seguridad social y parafiscales, con lo cual el/los supervisores expediran el certificado para el pago y realizará el tramite ante el Area respectiva. NOTA: El IDIPRON no reconocerá pagos sobre pedidos o entregas de servicios que no hubieren sido previamente requeridos o autorizados por el Supervisor del contrato y/o quien ejerza su apoyo. Por lo anterior, se entenderá aceptada la forma de pago al momento de la presentación de la propuesta.

3. DISTRIBUCIÓN POR CONCEPTO DE GASTO

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR
TOTAL		0,0%	$ 0

4. DISTRIBUCION DEL GASTO

CENTRO DE COSTO	AUXILIAR	NOMBRE DEL AUXILIAR	VALOR
ANEXO RELACION			
		TOTAL	$ 196.090.000

* EN CASO DE REQUERIR MAS FILAS PARA RUBROS PRESUPUESTALES Y SU VALOR, AL IGUAL QUE DISTRIBUCION POR CONCEPTO DE GASTO SE PUEDE AÑADIR TANTAS COMO SE NECESITE
** EN CASO DE REQUERIR MAS COLUMNAS PARA LA SECCION DE ADICCIONES, SE PUEDEN AÑADIR TANTAS COMO SE NECESITEN , DIVIENDO LA COLUMNA "ADICIÓN" LAS VECES QUE SEAN NECESARIAS

5. DETALLE DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS PARA DISMINUCION DE BASE GRAVABLE (APLICA SOLO A CONTRATISTAS)

PENSIÓN		SALUD		ARL: (Valor)	TIENE DEPENDIENTES	OTROS	
ENTIDAD	VALOR	ENTIDAD	VALOR		Si:___ No:___	Nombre	Valor

Certifico que el contratista en mención, cumplió a cabalidad con el objeto del contrato en los términos pactados con el IDIPRON para el periodo relacionado, en el que se verificó que el contratista se encuentra al día en los pagos de Aportes al Sistema de Seguridad Social y/o Parafiscales. El informe y los documentos soportes se radicaran en la Gerencia de Contratación quien será la responsable de su custodia. En consecuencia se puede tramitar el pago correspondiente.

Expedido en Bogotá D.C , el día 15 del mes de AGOSTO del año 2025

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DE CONTRATO	APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO (en caso de aplicar)
FIRMA NOMBRE: CARLOS ALBERTO AVILA VELANDIA C.C.: 79,798,808 TELF: 3779997 CARGO: GERENTE RECURSOS FISICOS	FIRMA NOMBRE: C.C.: TELF: CARGO O No. DE CONTRATO:

VISADO PAC
15-08-25

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-006
		VERSIÓN	016
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA PARA PAGOS	PÁGINA	1 de 1
		VIGENTE DESDE	07/12/2022

1. IDENTIFICACIÓN

CONTRATO DE	COMPRA VENTA					No.	3285/2024	
OBJETO CONTRACTUAL	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS UPIS DEL IDIPRON							
CONTRATISTA	CARINI S.A.S.					CEDULA O NIT	900,635,489-8	
CONTRATISTA CESIONARIO						CEDULA O NIT		
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO			FECHA DE TERMINACIÓN (tenga en cuenta prórrogas y suspensiones)			CÓDIGO ACTIVIDAD	
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	RUT	RIT
	23	ENERO	2025	22	JUNIO	2025	4659	4659
REGIMEN CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ GRAN CONTRIBUYENTE			☑ RESPONSABLE DE IVA ☐ AUTORRETENEDOR			☐ OTRO ☐ N.A	

2. DATOS PARA EL PAGO

		CONTRATO			ADICIÓN (Si la hubiere)	ADICIÓN (Si la hubiere)
VALOR TOTAL	$	$ 198.161.689			$ 0	
IVA TOTAL INCLUIDO		$ 31.639.261			$ 0	
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO	5293	FECHA	27/12/2024	NUMERO: FECHA:	NUMERO: FECHA:
RUBRO PRESUPUESTAL	6230117410420240041					
CONCEPTO DEL RUBRO	Prestacion de servicios de apoyo y gestión administrativa e institucional del IDIPRON Bogotá D.C.					
VALOR DEL PAGO A AFECTAR	$	$ 196.090.000			$ 0	$ 0

NUMERO DEL PAGO	PRIMER Y UNICO PAGO	PERIODO DEL PAGO:	JUNIO	
VALOR CONTRATO EJECUTADO	$ $ 196.090.000	PAC PROGRAMADO PARA:	AGOSTO	
SALDO DEL CONTRATO	$ $ 2.071.689	VALOR:	$	196.090.000
FACTURAS No.	230			
SE ACOGE A LA DISMINUCIÓN BASE GRAV.	☐ SÍ ☑ NO ☐ ANEXA CERTIFICACIÓN	TIENE EMPLEADOS A CARGO ☑ SÍ ☑ ANEXA CERTIFICACIÓN ☐ NO		

FORMA DE PAGO	SEPTIMA. FORMA DE PAGO EL IDIPRON pagara en un solo pago al CONTRATISTA el valor del contrato, de acuerdo con los equipos suministrados e instalados efectivamente durante el plazo de ejecucion, la factura debidamente diligenciada y soportada con la presentacion de la certificacion de prestacion del servicio a satisfaccion expedida por el supervisor del contrato y certificacion del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales expedida por el representante legal o revisor fiscal (según aplique). Una vez recibida la factura y sus soportes a satisfaccion por el supervisor del contrato, la Entidad contara con un plazo para el pago de 30 dias calendario. EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de los aportes establecidos en el Articulo 50 de la Ley 789 de 2002. lo cual se hara mediante certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal sino tiene revisor fiscal, y demas normas que lo modifiquen, reglamentan o complementen. El contratista debera aportar copia de la planilla PILA con marca de agua PAGADA del mes concomitante y/o anterior al que se cumple con la obligacion de la entrega de los bienes que generan la facturacion. De lo contrario no se tramitara la respectiva factura. En todo caso, el pago estará sujeto a la aprobacion del PAC (Programación Anual Mensualizada de Caja). PARAGRAFO PRIMERO: EL CONTRATISTA debera acreditar previo al pago pactado, que, respecto de sus obligaciones en materia laboral frente al personal utilizado para la ejecucion del contrato, se encuentra al dia y en paz y salvo a la fecha de presentación de la factura. PARAGRAFO SEGUNDO: El CONTRATISTA esta en la obligacion de entregar al/los supervisores/es, el original y una copia de las facturas correspondientes a los productos y servicios prestados, junto con paz y salvo de aportes a seguridad social y parafiscales, con lo cual el/los supervisores expediran el certificado para el pago y realizara el trámite ante el Area respectiva. NOTA: El IDIPRON no reconocera pagos sobre pedidos o entregas de servicios que no hubieren sido previamente requeridos o autorizados por el Supervisor del contrato y/o quien ejerza su apoyo. Por lo anterior, se entenderá aceptada la forma de pago al momento de la presentación de la propuesta.

3. DISTRIBUCIÓN POR CONCEPTO DE GASTO

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR
TOTAL		0,0%	$ 0

4. DISTRIBUCION DEL GASTO

CENTRO DE COSTO	AUXILIAR	NOMBRE DEL AUXILIAR	VALOR
ANEXO RELACION			
		TOTAL	$ 196.090.000

* EN CASO DE REQUERIR MAS FILAS PARA RUBROS PRESUPUESTALES Y SU VALOR, AL IGUAL QUE DISTRIBUCION POR CONCEPTO DE GASTO SE PUEDE AÑADIR TANTAS COMO SE NECESITE
** EN CASO DE REQUERIR MAS COLUMNAS PARA LA SECCIÓN DE ADICCIONES, SE PUEDEN AÑADIR TANTAS COMO SE NECESITEN, DIVIENDO LA COLUMNA "ADICION" LAS VECES QUE SEAN NECESARIAS

5. DETALLE DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS PARA DISMINUCION DE BASE GRAVABLE (APLICA SOLO A CONTRATISTAS)

PENSIÓN		SALUD		ARL: (Valor)	TIENE DEPENDIENTES	OTROS	
ENTIDAD	VALOR	ENTIDAD	VALOR		Si:___ No:___	Nombre	Valor

Certifico que el contratista en mención, cumplió a cabalidad con el objeto del contrato en los términos pactados con el IDIPRON para el periodo relacionado, en el que se verificó que el contratista se encuentra al dia en los pagos de Aportes al Sistema de Seguridad Social y/o Parafiscales. El informe y los documentos soportes se radicaran en la Gerencia de Contratacion quien será la responsable de su custodia. En consecuencia se puede tramitar el pago correspondiente.

Expedido en Bogotá D.C., el dia 19 del mes de AGOSTO del año 2025

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DE CONTRATO	APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO (en caso de aplicar)
FIRMA NOMBRE: CARLOS ALBERTO AVILA VELANDIA C.C.: 79,798,808 TELF: 3779997 CARGO: GERENTE RECURSOS FISICOS	FIRMA NOMBRE: C.C.: TELF: CARGO O No. DE CONTRATO:

carini
Equipos para Lavandería
www.carini.co

CERTIFICACIÓN CUANDO LA PERSONA JURÍDICA ESTÁ EXONERADA DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 114-1 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY 1918 DE 2016.

Bogotá, D.C., 19 de agosto de 2025

Señores

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
Ciudad.

REF: CONTRATO 3285-2024

MAURCIO CARINI IMPERI, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.422.711 expedida en Bogotá, en calidad de Representante Legal de CARINI SAS NIT 900.635.489-8, bajo la gravedad del juramento certifico:

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Cordialmente,

MAURICIO CARINI IMPERI
C.C. 80.422.711 expedida en Bogotá
Representante Legal de CARINI SAS NIT 900.635.489-8
Dirección: Calle 78 No. 69Q-41/45
Tel: 601-3653389 Celular: 3118288033,Correos Electrónicos**: gerencia@carini.co**

carini
Equipos para Lavandería
www.carini.co

FORMATO 2 CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES - PERSONA JURÍDICA ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

Bogotá, D.C., 19 de agosto de 2025

Señores

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
Ciudad.

REF: CONTRATO 3285 -2024

Estimados señores:

Yo, MAURICIO CARINI IMPERI, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.422.711, en mi condición de Representante Legal de CARINI SAS NIT 900.635.489-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación para la factura del contrato de la referencia, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

MAURICIO CARINI IMPERI
C.C. 80.422.711 expedida en Bogotá
Representante Legal de CARINI SAS NIT 900.635.489-8
Correo: gerencia@carini.co
PBX: 6013653389
Dirección: Bogotá, Calle 78 No. 69Q-41/45

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900635489-8	CARINI SAS	CALLE 78 No 69 Q 41	6013653389	carini@carini.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				23	0
					TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-06	E	19/08/2025	88602376	$12.132.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	57.000	0		0		0	29	1.100	0	58.100	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	135.200	0		0		0	29	2.500	0	137.700	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	93.600	0		0		0	29	1.800	0	95.400	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	661.800	0		0		0	29	12.100	0	673.900	7
EPS010	EPS Sura	800088702-2	103.000	0		0		0	29	1.900	0	104.900	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	350.400	0		0		0	29	6.400	0	356.800	5
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	135.200	0		0		0	29	2.500	0	137.700	2
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	145.500	0		0		0	29	2.700	0	148.200	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.142.400	0	0	0	0	29	20.900	0	1.163.300	4
230301	Porvenir	800224808-8	3.672.100	0	0	0	0	29	67.100	0	3.739.200	13
231001	Colfondos	800227940-6	1.007.900	0	0	0	0	29	18.400	0	1.026.300	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	899.800	0	0	0	0	29	16.500	0	916.300	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	1.828.700				1.828.700	29	33.400	1.862.100			18.287	1.862.100	23

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	1.681.700	29	30.700	1.712.400	23

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900635489-8	CARINI SAS		CALLE 78 No 69 Q 41	6013653389	carini@carini.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					23	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-06	E	19/08/2025	88602376	$12.132.300	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	29	0	0	0
ICBF				
0	29	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	8	1.681.700	1.712.700
Pensión	4	6.722.200	6.845.100
Riesgos Laborales	1	1.828.700	1.862.100
CCF	1	1.681.700	1.712.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	14	11.914.300	12.132.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900635489-8	CARINI SAS		CALLE 78 No 69 Q 41	6013653389	carini@carini.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					23	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-06	E	19/08/2025	88602376	$12.132.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																	PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en Exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000077346	HERNANDEZ BERNAL CRISTIAN SEBASTIAN	1	0			S																	230301	1.688.000	270.100	0	0	0	0	EPS002	1.688.000	67.600	14-23	1.688.000	4	73.500	CCF21	1.688.000	67.600	0	0	0	0	0
2	CC	1000161952	REYES OSPINA SAMUEL FELIPE	1	0			S	x																230301	664.300	106.300	0	0	0	0	EPSC34	664.300	26.600	14-23	664.300	4	28.900	CCF21	664.300	26.600	0	0	0	0	0
3	CC	1001052216	GORDILLO VARGAS ANDERSSON SEBASTIAN	1	0			S																	230301	1.688.000	270.100	0	0	0	0	EPS017	1.688.000	67.600	14-23	1.688.000	4	73.500	CCF21	1.688.000	67.600	0	0	0	0	0
4	CC	1001168394	TOBARIA GARCIA JULIAN ANDRES	1	0			S	x																230301	1.281.150	205.000	0	0	0	0	EPSC34	1.281.150	51.300	14-23	1.281.150	4	55.800	CCF21	1.281.150	51.300	0	0	0	0	0
5	CC	1004284390	LENGERKE CUDRIZ JORGE ENRIQUE	1	0			S																	230301	1.688.000	270.100	0	0	0	0	EPSC34	1.688.000	67.600	14-23	1.688.000	4	73.500	CCF21	1.688.000	67.600	0	0	0	0	0
6	CC	1005452047	QUIROGA RUIZ JHON FREDY	1	0			S																	230301	2.500.000	400.000	0	0	0	0	EPS008	2.500.000	100.000	14-23	2.500.000	4	109.800	CCF21	2.500.000	100.000	0	0	0	0	0
7	CC	1013617402	MOGOLLON ORTIZ YHON GETSON	1	0			S																	230301	1.688.000	270.100	0	0	0	0	EPS008	1.688.000	67.600	14-23	1.688.000	4	73.500	CCF21	1.688.000	67.600	0	0	0	0	0
8	CC	1015433883	HERNANDEZ PARRA CHRISTIAN CAMILO	1	0			S	x																231001	885.000	141.600	0	0	0	0	EPS010	885.000	35.400	14-23	885.000	4	38.500	CCF21	885.000	35.400	0	0	0	0	0
9	CC	1022426293	PATERNINA CARRILLO JONATHAN	1	0			S																	230301	1.688.000	270.100	0	0	0	0	EPS037	1.688.000	67.600	14-23	1.688.000	4	73.500	CCF21	1.688.000	67.600	0	0	0	0	0
10	CC	1022980097	MORA GUIO NICOLAS ANDRES	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	4	62.000	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
11	CC	1033772100	VELASQUEZ GARCIA YEFERSON EDUARDO	1	0			S																	230201	1.688.000	270.100	0	0	0	0	EPS002	1.688.000	67.600	14-23	1.688.000	4	73.500	CCF21	1.688.000	67.600	0	0	0	0	0
12	CC	1080365547	CALDERON UPEGUI EYDER SORIN	1	0			S																	231001	2.038.000	326.100	0	0	0	0	EPS008	2.038.000	81.600	14-23	2.038.000	4	88.700	CCF21	2.038.000	81.600	0	0	0	0	0
13	CC	1105676408	REYES SANABRIA FERNANDO	1	0			S																	230301	1.688.000	270.100	0	0	0	0	EPS008	1.688.000	67.600	14-23	1.688.000	4	73.500	CCF21	1.688.000	67.600	0	0	0	0	0
14	CC	52781148	CARREON FRANCO ADRIANA MARIA	1	0			S																	231001	1.688.000	270.100	0	0	0	0	EPS017	1.688.000	67.600	14-23	1.688.000	4	73.500	CCF21	1.688.000	67.600	0	0	0	0	0
15	CC	52837989	TAVERA PEÑA JANNETH	1	0			S																	231001	1.688.000	270.100	0	0	0	0	EPS017	1.688.000	67.600	14-23	1.688.000	4	73.500	CCF21	1.688.000	67.600	0	0	0	0	0
16	CC	74281563	MARTIN JUAN DE JESUS	1	0			S																	25-14	4.200.000	672.000	0	0	0	0	EPS008	4.200.000	168.000	14-23	4.200.000	4	182.700	CCF21	4.200.000	168.000	0	0	0	0	0
17	CC	79704533	GUERRERO LOPEZ JORGE ELIECER	1	0			S																	230201	1.688.000	270.100	0	0	0	0	EPS017	1.688.000	67.600	14-23	1.688.000	4	73.500	CCF21	1.688.000	67.600	0	0	0	0	0
18	CC	80422711	CARINI IMPERI MAURICIO	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS091	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	4	62.000	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
19	CC	80746620	CAICEDO RINCON JEISON ALBERTO	1	0			S	x																230201	2.340.000	374.400	0	0	0	0	EPS005	2.340.000	93.600	14-23	2.340.000	4	101.800	CCF21	2.340.000	93.600	0	0	0	0	0
20	CC	80750806	NONTOA SOLANO LUIS ENRIQUE	1	0			S																	230301	1.688.000	270.100	0	0	0	0	EPS037	1.688.000	67.600	14-23	1.688.000	4	73.500	CCF21	1.688.000	67.600	0	0	0	0	0
21	CC	80831277	GUTIERREZ SOTO EDUARDO	1	0			S																	230301	3.000.000	480.000	0	0	0	0	EPS008	3.000.000	120.000	14-23	3.000.000	4	130.500	CCF21	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0
22	CC	80859552	ROJAS JUAN SEBASTIAN	1	0			S																	230301	1.688.000	270.100	0	0	0	0	EPS010	1.688.000	67.600	14-23	1.688.000	4	73.500	CCF21	1.688.000	67.600	0	0	0	0	0
23	CC	95738957	BELTRAN BLANCO ANDRES ERNESTO	1	0			S																	230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS017	2.000.000	80.000	14-23	2.000.000	4	87.000	CCF21	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DISTRIBUCION

CENTRO DE COSTO	AUXILIAR	NOMBRE DEL AUXILIAR	VALOR TOTAL
6307968-1	4720 01	ARCADIA	$ 0
	4703 01	LUNA PARK	$ 0
	4710 35	SANTA LUCIA	$ 19.180.000
	4710 30	BOSA	$ 4.120.000
	4710 50	OASIS	$ 134.430.000
	4710 36	LA RIOJA	$ 0
	4702 01	GERENCIA OPERATIVA	$ 0
	4720 04	LA FLORIDA	$ 0
	4106 06	BODEGA LA FAVORITA	$ 0
	4901 02	LA VEGA	$ 0
	4703 02	SAN FRANCISCO	$ 0
	4720 02	CARMEN DE APICALA	$ 0
	4710 33	PERDOMO	$ 19.180.000
	4750 23	SERVITA	$ 0
	4720 03	EL EDEN	$ 0
	4106 02	ADMON Y MANTENIMIENTO DE BIENES	$ 0
	4710 51	UPI LA 27	$ 15.060.000
	4750 22	LIBERIA	$ 0
	4710 32	UPI LA 32	$ 0
	4710 01	BELEN I	$ 0
	4710 02	BELEN II	$ 0
	4901 06	MOLINOS	$ 0
	4801 01	SUBDIRECCION DE OPORTUNIDADES	$ 0
	1604	COMEDOR USME VIRREY	$ 0
	1600	COMEDOR BOSA	$ 0
	1603	COMEDOR PERDOMO	$ 0
	1605	COMEDOR SAN BLAS - CENTRO DE ACOPIO	$ 0
	1601	COMEDOR ARBORIZADORA ALTA	$ 0
	5301 07	LOTE COMUNEROS	$ 0
	4901 04	USMEN - CERESO	$ 0
	4710 31	CONSERVATORIO JAVIER DE NICOLO	$ 4.120.000
	4750 20	EL CASTILLO	$ 0
	4106 02	MANTENIMIENTO DE BIENES	$ 0
	4102 07	LOTE DE ALAMOS	$ 0
	47502 1	LA VICTORIA	$ 0.00
TOTAL			$ 196.090.000

V°B° SUPERVISOR:	CARLOS ALBERTO AVILA VELANDIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL
Instituto para la Protección de la Niñez y Juventud

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
IDIPRON
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Proyecto Almacen **510101** **DIRECCION**
Vigencia Ingreso **2025** Numero Ingreso **216**
Documento Soporte **CONTRATO DE COMPRAVENTA**
Tipo Ingreso **COMPRA_NACIONAL**
Proveedor **NIT 900635489 CARINI S.A.S**
Estado Ingreso **APROBADO** Fecha: **14/08/25**
Documento **FACTURA**
Numero Doc **FECA 230** Fecha Doc **05/08/2025**
Encargado Bodega **CARLOS ALBERTO AVILA VELANDIA**
Dependencia **410604** **Gestión Almacén**
No. Doc. Soporte **2024-3285**
Auxiliar
Observaciones **ADQUISICION DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS UPIS DEL IDIPRON-SITIO**

Item	Bod	Elemento	Descripcion Elemento	Placa	Serial	Cuenta Débito	Valor Unitario	Valor Neto
1	1A	229010001	LAVADORA	646344	LCB 75 228	1-6-35-11-328	$72.710.000,00	$72.710.000,00
			DE 75 LB CARINI BASSINA LCB 75-228					
2	1A	229010002	SECADORA	646345	SS 75-307	1-6-35-11-328	$42.540.000,00	$42.540.000,00
			DE 75 LB CARINI SOLE SS 75.307					
3	1A	206010051	CONGELADOR	646346	N/A	1-6-35-11-206	$15.060.000,00	$15.060.000,00
			VERTICAL INDUSTRIAL 2 PUERTAS 1105 LT 220 V					
4	1A	206010051	CONGELADOR	646347	N/A	1-6-35-11-206	$15.060.000,00	$15.060.000,00
			VERTICAL INDUSTRIAL 2 PUERTAS 1105 LT 220 V					
5	1A	206010051	CONGELADOR	646348	N/A	1-6-35-11-206	$15.060.000,00	$15.060.000,00
			VERTICAL INDUSTRIAL 2 PUERTAS 1105 LT 220 V					
6	1A	206010051	CONGELADOR	646349	N/A	1-6-35-11-206	$15.060.000,00	$15.060.000,00
			VERTICAL INDUSTRIAL 2 PUERTAS 1105 LT 220 V					
7	1A	206010056	PELADORA DE PAPA	646350	N/A	1-6-35-11-206	$4.120.000,00	$4.120.000,00
			DE 12.5 LB					

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL
Instituto para la Protección de la Niñez y Juventud

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
IDIPRON
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Proyecto Almacen **510101** **DIRECCION**
Documento Soporte **CONTRATO DE COMPRAVENTA**
Proveedor **NIT 900635489 CARINI S.A.S**
Documento **FACTURA**
Encargado Bodega **CARLOS ALBERTO AVILA VELANDIA**

Vigencia Ingreso **2025** Numero Ingreso **216**
Tipo Ingreso **COMPRA_NACIONAL**
Estado Ingreso **APROBADO** Fecha: **14/08/25**
Numero Doc **FECA 230** Fecha Doc **05/08/2025**
Dependencia **410604** **Gestión Almacén**

No. Doc. Soporte **2024-3285** Auxiliar

Observaciones **ADQUISICION DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS UPIS DEL IDIPRON-SITIO**

Item	Bod	Elemento	Descripcion Elemento	Placa	Serial	Cuenta Débito	Valor Unitario	Valor Neto
8	1A	206010056	PELADORA DE PAPA	646351	N/A	1-6-35-11-206	$4.120.000,00	$4.120.000,00
			DE 12.5 LB					
9	1A	206010056	PELADORA DE PAPA	646352	N/A	1-6-35-11-206	$4.120.000,00	$4.120.000,00
			DE 12.5 LB					
10	1A	206010056	PELADORA DE PAPA	646353	N/A	1-6-35-11-206	$4.120.000,00	$4.120.000,00
			DE 12.5 LB					
11	1A	206010056	PELADORA DE PAPA	646354	N/A	1-6-35-11-206	$4.120.000,00	$4.120.000,00
			DE 12.5 LB					

TOTAL ELEMENTOS DEVOLUTIVOS $196.090.000,00

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Débito	Valor Crédito
1-6-35-11-328	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CALDERAS-COMODA	$115.250.000,00	$0,00
1-6-35-11-206	Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	$80.840.000,00	$0,00
2-4-01-01-001	C x P por Bienes	$0,00	$196.090.000,00
	TOTALES:	$196.090.000,00	$196.090.000,00

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL
Instituto para la Protección de la Niñez y Juventud

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
IDIPRON
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Proyecto Almacen **510101** **DIRECCION**

Vigencia Ingreso **2025** Numero Ingreso **216**

Documento Soporte **CONTRATO DE COMPRAVENTA**

Tipo Ingreso **COMPRA_NACIONAL**

Proveedor **NIT 900635489 CARINI S.A.S**

Estado Ingreso **APROBADO** Fecha: **14/08/25**

Documento **FACTURA**

Numero Doc **FECA 230** Fecha Doc **05/08/2025**

Encargado Bodega **CARLOS ALBERTO AVILA VELANDIA**

Dependencia **410604** **Gestión Almacén**

No. Doc. Soporte **2024-3285**

Auxiliar

Observaciones **ADQUISICION DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS UPIS DEL IDIPRON-SITIO**

Elaboró

Revisó

Gerente y/o funcionario asignado

carini
Equipos para Lavandería
www.carini.co

SEÑOR:	IDIPRON OASIS
NIT:	899999333-7
DIRECCION	CALLE 10 # 46 - 09
TELEFONO:	0
CIUDAD:	BOGOTA
RECIBIDO POR:	
NOMBRE:	Pedro Alberto Niño
CEDULA:	CC. 9.524.943

FIRMA Y SELLO

REMISION	FECHA
336	19/06/2025
TRANSPORTADO POR	
EMPRESA:	CARTUGS
VEHICULO PLACA:	KSP453
NOMBRE DEL CONDUCTOR:	CRISTIAN CAMILO MURCIA
CEDULA:	1.012.404.400
POR CUENTA DEL COMPRADOR	NO
TELEFONO:	3186422333
APROBO:	JUAN PABLO GUTIERREZ
CANTIDAD:	1
DESCRIPCION:	LAVADORA BASSINA 75Lb LCB 75-228
CARROCERÍA	Buen estado ✓ Mal estado ___
BASE	Buen estado ✓ Mal estado ___
COFRE ELÉCTRICO	Buen estado ✓ Mal estado ___

carini
Equipos para
www.carini.co

ACTA DE ENTREGA DE MAQUINARIA

No.

FECHA: 26 | 06 | 2025

CLIENTE: IDIPRON NIT:

Dirección: OASIS Teléfonos: Ciudad: Bogotá.

CARINI S.A.S. - NIT.: 900635489-8

HACE ENTREGA DEL SIGUIENTE EQUIPO DE LAVANDERÍA

MAQUINA LAVADORA MARCA CARINI CAPACIDAD 75 Lb.

REFERENCIA BASSINA

PARTE ELECTRICA ✓	TABLERO ✓
MOTOR ✓	CONTROLES ✓
VARIADOR ✓	PROGRAMAS ✓
VALVULAS ✓	CIERRE DE PUERTA ✓
QUEMADOR ✓	CARROCERIA ✓
ENTRADA DE AGUA FRIA ✓	PINTURA ✓
ENTRADA DE AGUA CALIENTE ✓	DEMAS PARTES FUNCIONANDO OK.
DESAGUE ✓	INDUCCION DE MANEJO Recibida.
GUARDA POLEAS ✓	INDUCCION DE MANTENIMIENTO Recibido.
CORREAS ✓	

GRADUACION PROTECTORES MOTERES

ENERGIA ELECTRICA

R	S	T	N	⏚
✓	✓	✓	✓	✓

PRESION GAS

PulgH2O

OBSERVACIONES: Hacer llegar manual de operación y/o. Se entrega prendida en perfecto funcionamiento.

RECOMENDACIONES: Mantenimientos preventivos Serie LCB-75-228. Se realizo Inducción

En la fecha he recibido la maquina descrita anteriormente, según Factura de Venta No. la cual fue probada en mi presencia, previa información sobre su manejo y prevenciones para la seguridad de la operación y el respectivo manual.

ENTREGA POR: (Firma)

Nombre: FABIO OSORIO R.

Cedula: 14.322.104

RECIBIDA A SATISFACCION POR: (firma y sello)

Nombre: Diego GARCIA

Cedula: 80.373.784

carini
Equipos para Lavandería
www.carini.co

		REMISION	FECHA
		340	16/06/2025
SEÑOR:	IDIPRON EL OASIS	**TRANSPORTADO POR**	
NIT:	899999-7	EMPRESA:	CARTUGS
DIRECCION	AVENIDA VILLAVICENCIO # 60B - 05 SUR	VEHICULO PLACA:	KSP453
TELEFONO:	0	NOMBRE DEL CONDUCTOR:	CRISTIAN CAMILO MURCIA
CIUDAD:	BOGOTA	CEDULA:	1.012.404.400
RECIBIDO POR:		POR CUENTA DEL COMPRADOR	NO
NOMBRE:		TELEFONO:	318642233
CEDULA:		APROBO:	JUAN PABLO GUTIERREZ
		CANTIDAD:	1
		DESCRIPCION:	SECADOR SOLE 75Lb SS 75-307
		CARROCERÍA	Buen estado ✓ Mal estado ___
		BASE	Buen estado ✓ Mal estado ___
FIRMA Y SELLO	Pedro A Niño	COFRE ELÉCTRICO	Buen estado ✓ Mal estado ___

SECADORA.

carini
Equipos para
www.carini.co

ACTA DE ENTREGA DE MAQUINARIA

No.

FECHA 26 06 2025

CLIENTE: TODO BIEN NIT:

Dirección: OASIS Teléfonos: Ciudad: Bogotá

CARINI S.A.S. - NIT.: 900635489-8

HACE ENTREGA DEL SIGUIENTE EQUIPO DE LAVANDERÍA

MAQUINA Secadora MARCA CARINI CAPACIDAD 75 Lb.

REFERENCIA SOLE

PARTE ELECTRICA ✓	TABLERO ✓
MOTOR ✓	CONTROLES ✓
VARIADOR ✓	PROGRAMAS ✓
VALVULAS ✓	CIERRE DE PUERTA ✓
QUEMADOR ✓	CARROCERIA ✓
ENTRADA DE AGUA FRIA ✓	PINTURA ✓
ENTRADA DE AGUA CALIENTE	DEMAS PARTES FUNCIONANDO ✓
DESAGUE ✓	INDUCCION DE MANEJO ✓
GUARDA POLEAS ✓	INDUCCION DE MANTENIMIENTO ✓
CORREAS ✓	
GRADUACION PROTECTORES MOTERES ✓	

ENERGIA ELECTRICA

R	S	T	N	⏚
✓	✓	✓	✓	✓

PRESION GAS

PulgH2O
Regulado

OBSERVACIONES: Nº SS-71-307
Se entrega en perfecto estado de funcionamiento.

RECOMENDACIONES: Leer perfectamente el manual de funcionamiento y mantenimiento. Se realiza Induccion

En la fecha he recibido la maquina descrita anteriormente, según Factura de Venta No. _____ la cual fue probada en mi presencia, previa información sobre su manejo y prevenciones para la seguridad de la operación y el respectivo manual.

ENTREGA POR: (Firma)

Nombre: FABIO OSORIO RIVERA

Cedula: CC 19.322.109

RECIBIDA A SATISFACCION POR: (firma y sello)

Nombre: Diego Garcia

Cedula: 80.373.784

carini
Equipos para Lavandería
www.carini.co

		REMISION	FECHA
		338	12/06/2025
SEÑOR:	UPI SANTA LUCIA	**TRANSPORTADO POR**	
NIT:	899999-7	EMPRESA:	
DIRECCION	DIAGONAL 44 SUR # 19 - 45	VEHICULO PLACA:	
TELEFONO:		NOMBRE DEL CONDUCTOR:	
CIUDAD:	BOGOTA	CEDULA:	
RECIBIDO POR:		POR CUENTA DEL COMPRADOR	NO
NOMBRE:	Joana León / Pedro A Niño	TELEFONO:	
CEDULA:	1053328083 / 9.524 947.	APROBO:	MAURICIO CARINI
		CANTIDAD:	1
		DESCRIPCION:	CONGELADOR VERTICAL SIN SERIE
		CARROCERÍA	Buen estado ____ Mal estado ____
		BASE	Buen estado ____ Mal estado ____
FIRMA Y SELLO		COFRE ELÉCTRICO	Buen estado ____ Mal estado ____

carini	DEPARTAMENTO INGENIERÍA Y SERVICIOS	FECHA	16 DE JULIO DE 2025

ACTA DE ENTREGA

CLIENTE	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA JUVENTUD Y NIÑEZ - IDIPRON		
UBICACIÓN	UPI SANTA LUCIA	CONTACTO	

SE HACE ENTREGA DEL SIGUIENTE EQUIPO

MAQUINA	CONGELADOR VERTICAL MARCA EL MUNDO DE LA REFRIGERACION	CAPACIDAD	
REFERENCIA			

MARQUE CON UNA X LOS CAMPOS CORRESPONDIENTES DE LA ENTREGA

1.	PARTE ELÉCTRICA	✓	10.	CARROCERÍA	√
2.	TABLERO	✓	11.	ENTRADA DE AGUA FRÍA	N/A
3.	MOTOR	√	12.	ENTRADA DE AGUA CALIENTE	N/A
4.	CONTROLES	✓	13.	PINTURA	√
5.	VARIADOR	N/A	14.	DESAGÜE	N/A
6.	PROGRAMAS	N/A	15.	GUARDA POLEAS	N/A
7.	VALVULAS	N/A	16.	CORREAS	N/A
8.	CIERRE DE PUERTA	✓	17.	GRADUACIÓN PROTECTORES DE MOTORES	N/A
9.	QUEMADOR	N/A	18.	ACCESORIOS	√

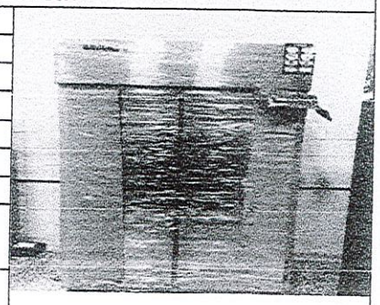

✓ PRESIÓN GAS 507	ENERGÍA ELÉCTRICA				
PulgH2O	R	S	T	N	⏚
N/A	√	✓	N/A	N/A	√

INDUCCIÓN DE MANEJO		INDUCCIÓN DE MANTENIMIENTO	
SI		SI	

OBSERVACIONES

El Equipo fue probado, Ajustado y se entrega en funcionamiento de Acuerdo al Instructivo

RECOMENDACIONES

En la fecha he recibido la maquina descrita anteriormente, según Factura de Venta No.

la cual fue probada en mi presencia, previa información sobre su manejo y prevenciones para la seguridad de la operación y el respectivo manual.

FIRMA, NOMBRE Y CC DEL REPRESETANTE DEL CLIENTE	FIRMA, NOMBRE Y CC DEL TÉCNICO
Pedro A Nito. 9.524.943.	FABIO OSORIO CC 19.322.109

Congelador Vertical.

carini
Equipos para Lavandería
www.carini.co

		REMISION	FECHA
		336	12/06/2025
SEÑOR:	IDIPRON EL OASIS	**TRANSPORTADO POR**	
NIT:	899999-7	EMPRESA:	
DIRECCION	AVENIDA VILLAVICENCIO # 60B - 05 SUR	VEHICULO PLACA:	
TELEFONO:	0	NOMBRE DEL CONDUCTOR:	
CIUDAD:	BOGOTA	CEDULA:	
RECIBIDO POR:		POR CUENTA DEL COMPRADOR	NO
NOMBRE:	Pedro A Nieto.	TELEFONO:	
CEDULA:	9.524.943.	APROBO:	MAURICIO CARINI
		CANTIDAD:	1
		DESCRIPCION:	CONGELADOR VERTICAL SIN SERIE
		CARROCERÍA	Buen estado ✓ Mal estado ___
		BASE	Buen estado ✓ Mal estado ___
		COFRE ELÉCTRICO	Buen estado ✓ Mal estado ___

FIRMA Y SELLO Pedro A. Nieto.

carini Equipos para Lavandería www.carini.co	DEPARTAMENTO INGENIERÍA Y SERVICIOS	FECHA	16 DE JULIO DE 2025

ACTA DE ENTREGA

CLIENTE	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA JUVENTUD Y NIÑEZ - IDIPRON		
UBICACIÓN	UPI EL OASIS	CONTACTO	

SE HACE ENTREGA DEL SIGUIENTE EQUIPO

MAQUINA	CONGELADOR VERTICAL MARCA EL MUNDO DE LA REFRIGERACION	CAPACIDAD	
REFERENCIA			

MARQUE CON UNA X LOS CAMPOS CORRESPONDIENTES DE LA ENTREGA

1.	PARTE ELÉCTRICA	✓	10.	CARROCERÍA	√
2.	TABLERO	✓	11.	ENTRADA DE AGUA FRÍA	N/A
3.	MOTOR	√	12.	ENTRADA DE AGUA CALIENTE	N/A
4.	CONTROLES	✓	13.	PINTURA	√
5.	VARIADOR	N/A	14.	DESAGÜE	N/A
6.	PROGRAMAS	N/A	15.	GUARDA POLEAS	N/A
7.	VALVULAS	N/A	16.	CORREAS	N/A
8.	CIERRE DE PUERTA	✓	17.	GRADUACIÓN PROTECTORES DE MOTORES	N/A
9.	QUEMADOR	N/A	18.	ACCESORIOS	√

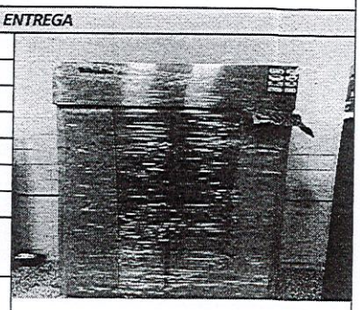

✓ PRESIÓN GAS 507	ENERGÍA ELÉCTRICA				
PulgH2O	R	S	T	N	⏚
N/A	√	✓	N/A	N/A	√

INDUCCIÓN DE MANEJO		INDUCCIÓN DE MANTENIMIENTO	
SI		SI	

OBSERVACIONES

El Equipo fue probado y se entrega en funcionamiento de acuerdo al Instructivo

RECOMENDACIONES

En la fecha he recibido la maquina descrita anteriormente, según Factura de Venta No.

la cual fue probada en mi presencia, previa información sobre su manejo y prevenciones para la seguridad de la operación y el respectivo manual.

FIRMA, NOMBRE Y CC DEL REPRESETANTE DEL CLIENTE	FIRMA, NOMBRE Y CC DEL TÉCNICO
Pedro A. Niño CC 9.524.943.	FABIO OSORIO

carini
Equipos para Lavanderia
www.carini.co

		REMISION	FECHA
		337	12/06/2025
SEÑOR:	UPI LA 27	TRANSPORTADO POR	
NIT:	899999-7	EMPRESA:	
DIRECCION	CARRERA 27 # 23 - 21 SUR	VEHICULO PLACA:	
TELEFONO:		NOMBRE DEL CONDUCTOR:	
CIUDAD:	BOGOTA	CEDULA:	
RECIBIDO POR:		POR CUENTA DEL COMPRADOR	NO
NOMBRE:	Pedro A Nieto	TELEFONO:	
CEDULA:	9.524.943.	APROBO:	MAURICIO CARINI
		CANTIDAD:	1
		DESCRIPCION:	CONGELADOR VERTICAL SIN SERIE
		CARROCERÍA	Buen estado ✓ Mal estado ___
		BASE	Buen estado ✓ Mal estado ___
FIRMA Y SELLO		COFRE ELÉCTRICO	Buen estado ✓ Mal estado ___

Congelador Vertical.

carini Equipos para Lavanderia www.carini.co	DEPARTAMENTO INGENIERÍA Y SERVICIOS	FECHA	16 DE JULIO DE 2025

ACTA DE ENTREGA

CLIENTE	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA JUVENTUD Y NIÑEZ - IDIPRON		
UBICACIÓN	UPI LA 27	CONTACTO	

SE HACE ENTREGA DEL SIGUIENTE EQUIPO

MAQUINA	CONGELADOR VERTICAL MARCA EL MUNDO DE LA REFRIGERACION	CAPACIDAD	
REFERENCIA			

MARQUE CON UNA X LOS CAMPOS CORRESPONDIENTES DE LA ENTREGA

1. PARTE ELÉCTRICA	✓	10. CARROCERÍA	√	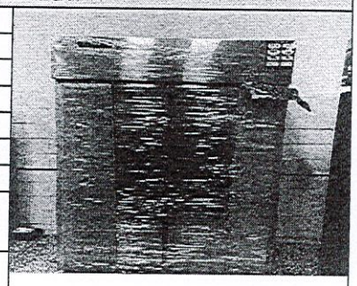
2. TABLERO	✓	11. ENTRADA DE AGUA FRÍA	N/A	
3. MOTOR	√	12. ENTRADA DE AGUA CALIENTE	N/A	
4. CONTROLES	✓	13. PINTURA	√	
5. VARIADOR	N/A	14. DESAGÜE	N/A	
6. PROGRAMAS	N/A	15. GUARDA POLEAS	N/A	
7. VALVULAS	N/A	16. CORREAS	N/A	
8. CIERRE DE PUERTA	✓	17. GRADUACIÓN PROTECTORES DE MOTORES	N/A	
9. QUEMADOR	N/A	18. ACCESORIOS	√	

✓ PRESIÓN GAS 507	ENERGÍA ELÉCTRICA				
PulgH2O	R	S	T	N	⏚
N/A	√	✓	N/A	N/A	√

INDUCCIÓN DE MANEJO		INDUCCIÓN DE MANTENIMIENTO	
SI		SI	

OBSERVACIONES

El equipo fué probado y se entrega en funcionamiento de acuerdo al Instructivo

RECOMENDACIONES

En la fecha he recibido la maquina descrita anteriormente, según Factura de Venta No.
la cual fue probada en mi presencia, previa información sobre su manejo y prevenciones para la seguridad de la operación y el respectivo manual.

FIRMA, NOMBRE Y CC DEL REPRESETANTE DEL CLIENTE	FIRMA, NOMBRE Y CC DEL TÉCNICO
Pedro A Niño CC 9.524.943.	FABIO OSORIO

Congelador Vertical.

carini
Equipos para Lavanderia
www.carini.co

		REMISION	FECHA
		339	12/06/2025
SEÑOR:	UPI PERDOMO	TRANSPORTADO POR	
NIT:	899999-7	EMPRESA:	
DIRECCION	AVENIDA VILLAVICENCIO # 60B - 05 SUR	VEHICULO PLACA:	
TELEFONO:		NOMBRE DEL CONDUCTOR:	
CIUDAD:	BOGOTA	CEDULA:	
RECIBIDO POR:		POR CUENTA DEL COMPRADOR	NO
NOMBRE:	Bladimir Ilis cloro. Pedro A Nieto	TELEFONO:	
CEDULA:	cc. 1463568 9.524.943	APROBO:	MAURICIO CARINI
		CANTIDAD:	1
		DESCRIPCION:	CONGELADOR VERTICAL SIN SERIE
		CARROCERÍA	Buen estado ____ Mal estado ____
		BASE	Buen estado ____ Mal estado ____
		COFRE ELÉCTRICO	Buen estado ____ Mal estado ____

FIRMA Y SELLO

carini Equipos para Lavandería www.carini.co	DEPARTAMENTO INGENIERÍA Y SERVICIOS	FECHA	16 DE JULIO DE 2025

ACTA DE ENTREGA

CLIENTE	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA JUVENTUD Y NIÑEZ - IDIPRON		
UBICACIÓN	UPI PERDOMO	CONTACTO	

SE HACE ENTREGA DEL SIGUIENTE EQUIPO

MAQUINA	CONGELADOR VERTICAL MARCA EL MUNDO DE LA REFRIGERACION	CAPACIDAD	
REFERENCIA			

MARQUE CON UNA X LOS CAMPOS CORRESPONDIENTES DE LA ENTREGA

1.	PARTE ELÉCTRICA	✓	10.	CARROCERÍA	√
2.	TABLERO	✓	11.	ENTRADA DE AGUA FRÍA	N/A
3.	MOTOR	√	12.	ENTRADA DE AGUA CALIENTE	N/A
4.	CONTROLES	✓	13.	PINTURA	√
5.	VARIADOR	N/A	14.	DESAGÜE	N/A
6.	PROGRAMAS	N/A	15.	GUARDA POLEAS	N/A
7.	VALVULAS	N/A	16.	CORREAS	N/A
8.	CIERRE DE PUERTA	✓	17.	GRADUACIÓN PROTECTORES DE MOTORES	N/A
9.	QUEMADOR	N/A	18.	ACCESORIOS	√

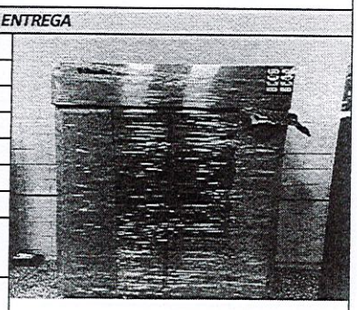

✓ PRESIÓN GAS 507	ENERGÍA ELÉCTRICA				
PulgH2O	R	S	T	N	⏚
N/A	√	✓	N/A	N/A	√

INDUCCIÓN DE MANEJO		INDUCCIÓN DE MANTENIMIENTO	
SI		SI	

OBSERVACIONES

Hoy 25-07/2025 Se realiza el cambio del Tablero superior por uno nuevo. Se envian Evidencias fotograficas.

RECOMENDACIONES

En la fecha he recibido la maquina descrita anteriormente, según Factura de Venta No.

la cual fue probada en mi presencia, previa información sobre su manejo y prevenciones para la seguridad de la operación y el respectivo manual.

FIRMA, NOMBRE Y CC DEL REPRESETANTE DEL CLIENTE	FIRMA, NOMBRE Y CC DEL TÉCNICO
Pedro A Nieto CC. 9.524.943.	FABIO OSORIO

carini Equipos para Lavanderia www.carini.co	DEPARTAMENTO INGENIERÍA Y SERVICIOS	FECHA	16 DE JULIO DE 2025

ACTA DE ENTREGA

CLIENTE	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA JUVENTUD Y NIÑEZ - IDIPRON		
UBICACIÓN	UPI PERDOMO	CONTACTO	

SE HACE ENTREGA DEL SIGUIENTE EQUIPO

MAQUINA	CONGELADOR VERTICAL MARCA EL MUNDO DE LA REFRIGERACION	CAPACIDAD	
REFERENCIA			

MARQUE CON UNA X LOS CAMPOS CORRESPONDIENTES DE LA ENTREGA

1.	PARTE ELÉCTRICA	✓	10.	CARROCERÍA	√
2.	TABLERO	✓	11.	ENTRADA DE AGUA FRÍA	N/A
3.	MOTOR	√	12.	ENTRADA DE AGUA CALIENTE	N/A
4.	CONTROLES	✓	13.	PINTURA	√
5.	VARIADOR	N/A	14.	DESAGÜE	N/A
6.	PROGRAMAS	N/A	15.	GUARDA POLEAS	N/A
7.	VALVULAS	N/A	16.	CORREAS	N/A
8.	CIERRE DE PUERTA	✓	17.	GRADUACIÓN PROTECTORES DE MOTORES	N/A
9.	QUEMADOR	N/A	18.	ACCESORIOS	√

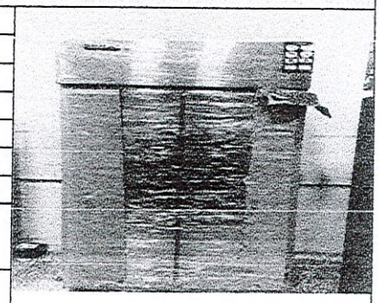

✓ PRESIÓN GAS 507	ENERGÍA ELÉCTRICA				
PulgH2O	R	S	T	N	⏚
N/A	√	✓	N/A	N/A	√

INDUCCIÓN DE MANEJO		INDUCCIÓN DE MANTENIMIENTO	
SI		SI	

OBSERVACIONES

La unidad se entrega en funcionamiento de acuerdo con instructivo. Presenta abolladura de 4 cm superior lateral izquierda.

RECOMENDACIONES

El fabricante se compromete a entregarlo adecuadamente.

En la fecha he recibido la maquina descrita anteriormente, según Factura de Venta No.

la cual fue probada en mi presencia, previa información sobre su manejo y prevenciones para la seguridad de la operación y el respectivo manual.

FIRMA, NOMBRE Y CC DEL REPRESETANTE DEL CLIENTE	FIRMA, NOMBRE Y CC DEL TÉCNICO
Pedro Nieto. CC. 9.524.943.	FABIO OSORIO CC. 19.322.109 Eduardo Cervantes CC 1.118.856.642

Peladora de Papa.

carini Equipos para Lavandería www.carini.co		REMISION	FECHA
		330	3/06/2025
SEÑOR:	IDIPRON ~~CADIS~~ URI Perdomo	TRANSPORTADO POR	
NIT:	899999333-7	EMPRESA:	CARINI SAS
DIRECCION	AVENIDA VILLAVICENCIO # 60B - 05 SUR	VEHICULO PLACA:	KNL 482
TELEFONO:	0	NOMBRE DEL CONDUCTOR:	JUAN PABLO GUTIERREZ
CIUDAD:	BOGOTA	CEDULA:	0
RECIBIDO POR:		POR CUENTA DEL COMPRADOR	NO
NOMBRE:	Maria Fernanda García Diaz	TELEFONO:	0
CEDULA:	36.307.870 Cel: 3124549169	APROBO:	JUAN PABLO GUTIERREZ
Incluye: 1 Adaptador de manguera		CANTIDAD:	1
		DESCRIPCION:	PELAPAPAS 12,5 LB
		CARROCERÍA	Buen estado ____ Mal estado ____
		BASE	Buen estado ____ Mal estado ____
FIRMA Y SELLO		COFRE ELÉCTRICO	Buen estado ____ Mal estado ____

carini
Equipos para Lavanderia
www.carini.co

carini Equipos para Lavanderia www.carini.co	CERTIFICADO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	VERSION :1
		PAGINA 1 DE 1

ENTIDAD: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA JUVENTUD Y LA NIÑEZ-IDIPRON

CONTRATISTA: CARINI SAS NIT. 900.635.489-8

CONTRATO No. 3285 DE 2024

UPI PERDOMO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	FECHA DE INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	FUNCIONARIO IDIPRON	FIRMA
ITEM 1	SECADORA SOLE 75 LBS	X	X	X
ITEM 2	LAVADORA BASSINA 75 LBS	X	X	X
ITEM 3	CONGELADOR VERTICAL	X	X	X
ITEM 4	MÁQUINA PELADORA DE PAPAS	27-06-2025	Antigua.	CAMILO AMADO.

NOTA: El operario trabaja con Nutricel. Se realizó la capacitación sobre manejo, está operando perfectamente. Perfecto estado. Se habló sobre cuidados, cuidar accidentes y aseo. Pendiente que Infraestructura realice las adecuaciones respectivas.

Pelador de papa

carini Equipos para Lavanderia www.carini.co		REMISION	FECHA
		333	3/06/2025
SEÑOR:	IDIPRON CONSERVATORIO	**TRANSPORTADO POR**	
NIT:	899999333-7	EMPRESA:	CARINI SAS
DIRECCION	DIAGONAL 18 # 15 - 62	VEHICULO PLACA:	KNL 482
TELEFONO:	0	NOMBRE DEL CONDUCTOR:	JUAN PABLO GUTIERREZ
CIUDAD:	BOGOTA	CEDULA:	0
RECIBIDO POR:		POR CUENTA DEL COMPRADOR	NO
NOMBRE:	Paola Sanabria Vega.	TELEFONO:	0
CEDULA:	52955445.	APROBO:	JUAN PABLO GUTIERREZ
Paolasanabria 3193188381. Recibí adaptador manguera. FIRMA Y SELLO		CANTIDAD:	1
		DESCRIPCION:	PELAPAPAS 12,5 LB
		CARROCERÍA	Buen estado ___ Mal estado ___
		BASE	Buen estado ___ Mal estado ___
		COFRE ELÉCTRICO	Buen estado ___ Mal estado ___

carini
Equipos para Lavanderia
www.carini.co

carini Equipos para Lavanderia www.carini.co	CERTIFICADO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	VERSION :1
		PAGINA 1 DE 1

ENTIDAD: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA JUVENTUD Y LA NIÑEZ-IDIPRON

CONTRATISTA: CARINI SAS NIT. 900.635.489-8

CONTRATO No. 3285 DE 2024

UPI CONSERVATORIO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	FECHA DE INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	FUNCIONARIO IDIPRON	FIRMA
ITEM 1	SECADORA SOLE 75 LBS			
ITEM 2	LAVADORA BASSINA 75 LBS			
ITEM 3	CONGELADOR VERTICAL			
ITEM 4	MÁQUINA PELADORA DE PAPAS	27-06-25	Nicolas Ibañez	

La capacitacion incluyó manejo, Aseo, cuidados para evitar Accidentes.

Peladoras de Papa.

carini
Equipos para Lavanderia
www.carini.co

		REMISION	FECHA
		331	3/06/2025
SEÑOR:	IDIPRON SANTA LUCIA	TRANSPORTADO POR	
NIT:	899999333-7	EMPRESA:	CARINI SAS
DIRECCION	DIAGONAL 44 SUR # 19 - 45	VEHICULO PLACA:	KNL 482
TELEFONO:	0	NOMBRE DEL CONDUCTOR:	JUAN PABLO GUTIERREZ
CIUDAD:	BOGOTA	CEDULA:	0
RECIBIDO POR:		POR CUENTA DEL COMPRADOR	NO
NOMBRE:	Joan Test	TELEFONO:	0
CEDULA:	1053320893 - 3209640503	APROBO:	JUAN PABLO GUTIERREZ
		CANTIDAD:	1
		DESCRIPCION:	PELAPAPAS 12,5 LB
		CARROCERÍA	Buen estado ____ Mal estado ____
		BASE	Buen estado ____ Mal estado ____
FIRMA Y SELLO		COFRE ELÉCTRICO	Buen estado ____ Mal estado ____

carini
Equipos para Lavanderia
www.carini.co

carini Equipos para Lavanderia www.carini.co	CERTIFICADO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	VERSION :1
		PAGINA 1 DE 1

ENTIDAD: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA JUVENTUD Y LA NIÑEZ-IDIPRON

CONTRATISTA: CARINI SAS NIT. 900.635.489-8

CONTRATO No. 3285 DE 2024

UPI SANTA LUCIA

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	FECHA DE INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	FUNCIONARIO IDIPRON	FIRMA
ITEM 1	SECADORA SOLE 75 LBS			
ITEM 2	LAVADORA BASSINA 75 LBS			
ITEM 3	CONGELADOR VERTICAL	27-06-2025		
ITEM 4	MÁQUINA PELADORA DE PAPAS	27-06-2025	Johana León	

Nota: Se realiza capacitación sobre el funcionamiento de la máquina, de entrega en perfecto Estado. Se habló sobre los cuidados, Aseo, evitar accidentes y mantenimiento Pendiente que Infraestructura de la Entidad haga las Adecuaciones respectivas

Peladoras de PAPA.

carini Equipos para Lavandería www.carini.co		REMISION	FECHA
		329	3/06/2025
SEÑOR:	IDIPRON OASIS	TRANSPORTADO POR	
NIT:	899999333-7	EMPRESA:	CARINI SAS
DIRECCION	CALLE 10 # 46 - 09	VEHICULO PLACA:	KNL 482
TELEFONO:	0	NOMBRE DEL CONDUCTOR:	JUAN PABLO GUTIERREZ
CIUDAD:	BOGOTA	CEDULA:	0
RECIBIDO POR:		POR CUENTA DEL COMPRADOR	NO
NOMBRE:		TELEFONO:	0
CEDULA:		APROBO:	JUAN PABLO GUTIERREZ
		CANTIDAD:	1
		DESCRIPCION:	PELAPAPAS 12,5 LB
		CARROCERÍA	Buen estado X Mal estado ___
		BASE	Buen estado X Mal estado ___
1105.682457 3184843890 FIRMA Y SELLO		COFRE ELÉCTRICO	Buen estado X Mal estado ___

carini
Equipos para Lavandería
www.carini.co

carini Equipos para Lavandería www.carini.co	CERTIFICADO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	VERSION :1
		PAGINA 1 DE 1

ENTIDAD: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA JUVENTUD Y LA NIÑEZ-IDIPRON
CONTRATISTA: CARINI SAS NIT. 900.635.489-8
CONTRATO No. 3285 DE 2024

UPI OASIS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	FECHA DE INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	FUNCIONARIO IDIPRON	FIRMA
ITEM 1	SECADORA SOLE 75 LBS	x	x	
ITEM 2	LAVADORA BASSINA 75 LBS	x	x	
ITEM 3	CONGELADOR VERTICAL	x	x	
ITEM 4	MÁQUINA PELADORA DE PAPAS	27-06-2024		Edwar Barrero.

Peladoras de Papa

carini
Equipos para Lavandería
www.carini.co

		REMISION	FECHA
		332	3/06/2025
SEÑOR:	IDIPRON BOSA	TRANSPORTADO POR	
NIT:	899999333-7	EMPRESA:	CARINI SAS
DIRECCION	CALLE 65 SUR # 77G - 27	VEHICULO PLACA:	KNL 482
TELEFONO:	0	NOMBRE DEL CONDUCTOR:	JUAN PABLO GUTIERREZ
CIUDAD:	BOGOTA	CEDULA:	0
RECIBIDO POR:		POR CUENTA DEL COMPRADOR	NO
NOMBRE:	Martha Peña	TELEFONO:	0
CEDULA:	51749 24 Bcat	APROBO:	JUAN PABLO GUTIERREZ
Se recibe empacado sin verpicar 03-06-2025 Hora: 1.32 pm Martha Peña ce 51749 24Bcat 3116803302 FIRMA Y SELLO		CANTIDAD:	1
		DESCRIPCION:	Incluye adaptador de Manguera PELAPAPAS 12,5 LB
		CARROCERÍA	Buen estado ___ Mal estado ___
		BASE	Buen estado ___ Mal estado ___
		COFRE ELÉCTRICO	Buen estado ___ Mal estado ___

carini
Equipos para
www.carini.co

ACTA DE ENTREGA
DE MAQUINARIA

No.

FECHA: 02 | 07 | 2023

CLIENTE: IdiProm NIT:

Dirección: Vía bosa Teléfonos: Ciudad:

CARINI S.A.S. - NIT.: 900635489-8

HACE ENTREGA DEL SIGUIENTE EQUIPO DE LAVANDERÍA

MAQUINA: Pala Pala CAPACIDAD: 13 libras

REFERENCIA:

PARTE ELECTRICA	✓	TABLERO	N/A
MOTOR	✓	CONTROLES	✓
VARIADOR	N/A	PROGRAMAS	N/A
VALVULAS	N/A	CIERRE DE PUERTA	✓
QUEMADOR	N/A	CARROCERIA	✓
ENTRADA DE AGUA FRIA	Adecuar	PINTURA	✓
ENTRADA DE AGUA CALIENTE	N/A	DEMAS PARTES FUNCIONANDO	✓
DESAGUE	Adecuar	INDUCCION DE MANEJO	✓
GUARDA POLEAS	N/A	INDUCCION DE MANTENIMIENTO	✓
CORREAS	N/A		

GRADUACION PROTECTORES MOTERES: N/A

ENERGIA ELECTRICA

R	S	T	N	⏚

PRESION GAS

PulgH2O

OBSERVACIONES: Adecuar el desagüe, Adecuar llave o gaveta de salida del agua, base para el equipo Cera papel

RECOMENDACIONES: Arreglo punto del agua, hacer base para el equipo desagüe para salida de residuos.

En la fecha he recibido la maquina descrita anteriormente, según Factura de Venta No. _____ la cual fue probada en mi presencia, previa información sobre su manejo y prevenciones para la seguridad de la operación y el respectivo manual.

ENTREGA POR: (Firma)

Nombre: Jaison Calcedo

Cedula: 80746620

RECIBIDA A SATISFACCION POR: (firma y sello)

Nombre:

Cedula: 51749711 Bogta

Scanned with

carini Equipos para Lavanderia www.carini.co	DEPARTAMENTO INGENIERÍA Y SERVICIOS	FECHA	02 DE JUNIO DE 2025

ACTA DE ENTREGA

CLIENTE	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA JUVENTUD Y NIÑEZ - IDIPRON		
UBICACIÓN	UPI BOSA	CONTACTO	

SE HACE ENTREGA DEL SIGUIENTE EQUIPO

MAQUINA	PELADORA DE PAPAS	CAPACIDAD	12,5 LIBRAS
REFERENCIA	NO APLICA		

MARQUE CON UNA X LOS CAMPOS CORRESPONDIENTES DE LA ENTREGA

1.	PARTE ELÉCTRICA	N/A	10.	CARROCERÍA	√
2.	TABLERO	N/A	11.	ENTRADA DE AGUA FRÍA	√
3.	MOTOR	√	12.	ENTRADA DE AGUA CALIENTE	N/A
4.	CONTROLES	N/A	13.	PINTURA	√
5.	VARIADOR	N/A	14.	DESAGÜE	√
6.	PROGRAMAS	√	15.	GUARDA POLEAS	√
7.	VALVULAS	N/A	16.	CORREAS	√
8.	CIERRE DE PUERTA	N/A	17.	GRADUACIÓN PROTECTORES DE MOTORES	N/A
9.	QUEMADOR	N/A	18.	DEMAS PARTES FUNCIONANDO	√

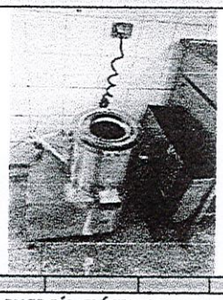

PRESIÓN GAS	ENERGÍA ELÉCTRICA				
PulgH2O	R	S	T	N	⏚
N/A	√	N/A	N/A	N/A	√

INDUCCIÓN DE MANEJO		INDUCCIÓN DE MANTENIMIENTO	
SI		SI	

OBSERVACIONES

ADECUAR EL DESAGUE, ADECUAR LLAVES O GRIFERIA DE SALIDA DEL AGUA, BASE PARA EL EQUIPO (PELADORA DE PAPAS)

RECOMENDACIONES

ARREGLO DEL PUNTO DEL AGUA, HACER BASE PARA EL EQUIPO, DESAGUE PARA SALIDA DE RESIDUOS

En la fecha he recibido la maquina descrita anteriormente, según Factura de Venta No.

la cual fue probada en mi presencia, previa información sobre su manejo y prevenciones para la seguridad de la operación y el respectivo manual.

FIRMA, NOMBRE Y CC DEL REPRESETANTE DEL CLIENTE	FIRMA, NOMBRE Y CC DEL TÉCNICO
Pedro A Nieto	FABIO OSORIO R. CC 19.322.109

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14859687984

(415)7707212489984(8020) 000001485968798 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 3 5 4 8 9	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CARINI SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 78 69 Q 41

42. Correo electrónico contabilidad@carini.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 6 5 3 3 8 9	3 1 1 8 2 8 8 0 3 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2 8 2 6	2 0 1 3 0 7 1 5	3 3 1 2	2 0 1 3 0 7 1 5		2 5 1 3	4 6 5 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 10 14 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 22 23

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	1		
		58. CPC	8 2		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 18-02-2025 12:05:19PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14859687984

(415)7707212489984(8020) 000001485968798 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 3 5 4 8 9	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 2
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 3 0 4 0 8	2 0 1 3 1 0 0 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 7 1 5	2 0 1 3 1 0 0 3
77. No. Matrícula mercantil	0 2 3 4 1 6 4 0	0 1 7 7 0 8 6 3
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 3 0 7 1 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 18-02-2025 12:05:19PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14859687984

(415)7707212489984(8020) 000001485968798 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 3 5 4 8 9	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 0 7 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	8 0 4 2 2 7 1 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARINI	IMPERI	MAURICIO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14859687984

(415)7707212489984(8020) 000001485968798 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 3 5 4 8 9	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 2 3 8 4 7 4 2		2 2 5 5 1 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CASTRO	ROBAYO	YENNY	ALEXANDRA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 18-02-2025 12:05:19PM

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:11/08/2025

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900635489	CARINI SAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 78 69 Q 41 Teléfonos: 3653389

Dirección electrónica: carini@carini.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 15/07/2013

Matrícula Mercantil:02341640 Fecha inicio de Actividades: 15/07/2013 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 2513 - Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas de agua caliente para calefacción central

Actividad 2: 2826 - Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros

Actividad 3: 3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo

Actividad 4: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
24/11/2017	C.C.	80422711	MAURICIO CARINI IMPERI	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

BOGOTÁ

0214 INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON

UNIDAD EJECUTORA 01

FABIOLA FRANCO ESCOBAR
Firmado digitalmente por FABIOLA FRANCO ESCOBAR
Fecha: 2024.12.27 18:14:41 -05'00'

FABIOLA FRANCO ESCOBAR

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 5293

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117410420240041	Prestación de servicios de apoyo y gestión administrativa e institucional del IDIPRON Bogotá D.C.	O232020200661144 Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de electrodomésticos (diferentes de televisión, radio y/o de aparatos para la reproducción o gr	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	198.161.689
			Total	**198.161.689**

CDP :4934

Tipo y Número de Compromiso :16 CONTRATO DE COMPRAVENTA - 20243285

Objeto:

CONTRATO DE COMPRAVENTA ADQUISICIÃ"N DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA EL Ã"PTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS UPIS DEL IDIPRON

Beneficiario : 1000645142 NIT 900635489 CARINI SAS

Modalidad de Selección :02 SELEC. ABREV. MENOR CUANTÍA

Bogotá D.C. DICIEMBRE 27 DE 2024

Documento firmado por:FABIOLA FRANCO ESCOBAR / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: FABIOLAF 27.12.2024

Elaboró: FABIOLAF 27.12.2024

Impresión:27.12.2024-18:10:47 FABIOLAF 5000795182 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

bog data

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-001
		VERSIÓN	09
	ACTA DE INICIO	PÁGINA	1 de 1
		VIGENTE DESDE	27/12/2022

En Bogotá D.C., se reunieron: el contratista y el supervisor / interventor del contrato de Prestacion de Servicios No. **3285 de 2024.** con el fin de dar inicio a partir de la siguiente fecha:

Fecha: **23/01/2025**

Contrato /Convenio Número	**3285 de 2024**	**DE**	27	DE	12	DE	2024
Número de CDP:	**4934**	**DE**	19	DE	11	DE	2024
Número de CRP:	**5293**	**DE**	27	DE	12	DE	2024

Número de POLIZA:	**1505003711801**	**FECHA APROBACIÓN PÓLIZA**	**10/01/2024**
Fecha de inicio ARL		**N/A**	

OBJETO CONTRACTUAL

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS UPIS DEL IDIPRON.

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social:	**CARINI S.A.S.**		
Nº Documento de Identidad	900.635.489-8		
Representante Legal:	MAURICIO CARINI IMPERI	Documento de Identidad del Representante Legal Nº:	80.422.711

VALOR

Valor en números:	**$ 198.161.689**
Valor en letras:	**CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE**

PLAZO

DOS (2) MESES

FECHA DE INICIO		23	DE	ENERO	DE	2025
FECHA DE TERMINACIÓN		22	DE	MARZO	DE	2025

SUPERVISOR-A Y/O INTERVENTOR-A (Escriba la identificación del-a supervisor-a y la dependencia a la que pertenece)

Nombre:	**CARLOS ALBERTO AVILA VELANDIA**
Documento de Identidad	**79.798.808**
Cargo:	**Gerente Recursos Fisicos**
Dependencia a la que pertenece:	**GERENCIA RECURSOS FISICOS**

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los intervinientes:

CONTRATISTA	**SUPERVISOR / INTERVENTOR DE CONTRATO**
FIRMA:	FIRMA
NOMBRE: **CARINI S.A.S** **MAURICIO CARINI IMPERI**	NOMBRE: **CARLOS ALBERTO AVILA VELANDIA** **GERENTE RECURSOS FISICOS**

APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO (En caso de aplicar)
FIRMA
NOMBRE:
C.C.:
CARGO O No. DE CONTRATO:

NOTA: En caso de requerirse la modificación de las garantías, el contratista deberá realizar los ajustes exigidos y allegar el documento original a la Gerencia de Contratación.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-005
		VERSIÓN	06
	CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	PÁGINA	1 de 1
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

EL SUSCRITO SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO No. 3285 DE 27 DE DICIEMBRE DEL 2024

CERTIFICA:

Que el **INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON Y CARINI S.A.S.,** suscribieron el contrato **N° 3285** de 27 de diciembre del 2024, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS UPIS DEL IDIPRON., para ser ejecutado en un plazo de **DOS** MESES (2) MESES **por** valor de **CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE** ($198.161.689°°).

Que el contrato inició su ejecución el día 22 de Enero de 2025.

Que las partes suscribieron las siguientes modificaciones contractuales:
Adición No N /A
Prórroga N° 1: DOS (2) MESES
N° 2: UN (1) MES
Suspensión, modificación, cesión No. N/A

Que el valor final del contrato es por la suma de **CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE** ($198.161.689°°).

Que las garantías a que hubiere lugar con la suscripción del presente contrato fueron constituidas y actualizadas conforme a la fecha del acta de inicio y a las adiciones y prórrogas presentadas en marco de la ejecución del contrato.

Que el objeto y obligaciones contratadas fueron realizadas por el contratista y recibido por el **IDIPRON** a entera satisfacción.

Que, durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.

Que el saldo a favor del contratista corresponde a la suma de **$196.090.000°°.** Correspondientes a las entregas de los equipos objeto de este contrato.

Que a la fecha el contrato presta un saldo para liberar por valor de $2.071.689°°

La presente certificación se expide en Bogotá D.C, 19 de agosto de 2025.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DE CONTRATO	**APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO (En caso de aplicar)**
FIRMA **NOMBRE: CARLOS ALBERTO AVILA VELANDIA** **CARGO: Gerente Recursos Físicos Cód. 039 Grado 1** **DEPENDENCIA:** Gerencia Recursos Físicos	**FIRMA** **NOMBRE:** **CARGO O No. DE CONTRATO:** **DEPENDENCIA:**

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HAN ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR NI PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; SÍ ALGÚN ESPACIO NO APLICA ESCRIBIR QUE N/A; AL DILIGENCIARLAS NO DEBEN QUEDAR ESPACIOS EN BLANCO. Y EN EL ESPACIO DE LAS FIRMAS HACE PARTE INTEGRAL DEL ACTA, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBE QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA. DEBEN SER DILIGENCIADOS Y REMPLAZADOS LOS ESPACIOS MARCADOS CON GRIS Y TODO DOCUMENTO.

11	**INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CARINI S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	900.635.489-8
NÚMERO DE CONTRATO:	3285-2024
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	27 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO:	ADQUISICION DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS UPIS DEL IDIPRON
VALOR DEL CONTRATO:	$ 198.161.689 M/cte
PLAZO DEL CONTRATO:	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO CONTRATO:	23/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO:	22/03/2025
SUPERVISOR CONTRATO:	CARLOS ALBERTO AVILA VELANDIA
MODIFICACIONES ANTERIORES	
PRÓRROGA N° 1	(DOS MESES) Desde el 23 de marzo hasta el 22 de mayo de 2025
ADICIÓN: NO	
SUSPENSIÓN: N/A	
OTROSÍ: N/A	
CESIÓN: N/A	
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO DESPUES DE PRORROGA N° 1: 22/05/2025	
PRORROGA N° 2 POR EL TERMINO DE UN (01) MES, ES DECIR DESDE EL 23 DE MAYO HASTA EL 22 DE JUNIO DE 2025	
NUEVA FECHA DE TERMINACION DESPUES DE PRORROGA N° 2 22 DE JUNIO DE 2025	
CONSIDERACIONES	
1.	Que acorde con su misionalidad el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON estructuró cinco (5) proyectos de inversión, dentro de los cuales se encuentran los proyectos 7968, 7973, 7972, 7755 y 7967, pilares fundamentales para el cumplimiento del plan de desarrollo distrital 2024-2027 "Bogotá camina segura" cuyo objetivo principal es mejorar la calidad de vida de todas y todos los ciudadanos, abordando problemas y creando oportunidades para un futuro mejor.
2.	Que actualmente el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud –IDIPRON para dar cumplimiento a su misionalidad cuenta con veinticuatro (24) sedes operativas, ubicadas en Bogotá y en los municipios de San Francisco, Funza (Cundinamarca), Melgar y Carmen de Apicalá (Tolima), entre estas sedes se cuenta con sedes administrativas y Unidades de protección Integrales (UPI´s).
3.	Que el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud –IDIPRON-, creado por el Concejo de Bogotá, mediante Acuerdo 80 de 1967 y que funciona desde 1970, es una Entidad de naturaleza pública descentralizada, con personería jurídica y autonomía administrativa, adscrito al Sector de Integración Social de acuerdo con lo consagrado en el Acuerdo 257 de 2006, el cual tiene como misión la de "Formar ciudadanos creativos e innovadores con oportunidades, desde un modelo pedagógico basado en los principios de afecto, alegría y libertad y un talento institucional que apropia la vocación de servicio y liderazgo para construir proyecto y sentido de vida en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en habitabilidad en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social de la Ciudad".
4.	Que el día 27 de diciembre de 2024 se suscribió el contrato de compraventa No. 2024-3285, el cual tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS UPIS DEL IDIPRON", por un monto equivalente a $198.161.689 MCTE (ciento noventa y ocho millones ciento sesenta y un mil seiscientos ochenta y nueve pesos), con el contratista CARINI SAS identificado con NIT No. 900635489, representado legalmente por MAURICIO CARINI IMPERI identificado con cédula de ciudadanía No. 80422711.
5.	Que el contrato mencionado cuenta con fecha de inicio del día 23 de enero del año 2024, y cuenta con una fecha de finalización para el día 22 de marzo del 2025.

6.	Que el día 20 de marzo de 2025, la entidad suscribió la prorroga N° 1 por el termino de dos meses contados a partir del día siguiente a la fecha prevista de terminación, esto es a partir del 23 de marzo de 2025 hasta el día 22 de mayo de 2025
6.	Que mediante oficio de fecha 16 de mayo de 2025, enviado vía correo electrónico el día 19 de mayo de 2025 el contratista CARINI SAS, solicita la prórroga al contrato indicando qué: "Teniendo en cuenta que CARINI SAS no es fabricante de los congeladores horizontales que hacen parte del contrato de la referencia, se solicitó su elaboración, diseño y producción por parte de una empresa nacional, que a la fecha ha comunicado que dicho proceso se encuentra adelantado en un 80%, por lo tanto, de manera respetuosa solicito a ustedes prorrogar el contrato de la referencia por un (1) mes adicional, es decir hasta el 22 de junio del presente año. Ajustándonos a la política de realizar una sola entrega para un solo pago el cronograma de entregas totales se realizará entre en la semana del 2 al 6 de junio de 2024. Agradezco a ustedes su comprensión de esta situación externa, lo cual nos permitirá el cumplimiento del 100% de los compromisos adquiridos
5	Que, desde la Supervisión del contrato se considera viable adelantar la presente modificación contractual-Prorroga N° 2, con las prioridades de los elementos mencionados.
2.	**JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:** Que el día 27 de diciembre de 2024 se suscribió el contrato de compraventa No. 2024-3285, el cual tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS UPIS DEL IDIPRON", por un monto equivalente a $198.161.689 MCTE (ciento noventa y ocho millones ciento sesenta y un mil seiscientos ochenta y nueve pesos), con el contratista CARINI SAS identificado con NIT No. 900635489, representado legalmente por MAURICIO CARINI IMPERI identificado con cédula de ciudadanía No. 80422711. Que el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud –IDIPRON-, creado por el Concejo de Bogotá, mediante Acuerdo 80 de 1967 y que funciona desde 1970, es una Entidad de naturaleza pública descentralizada, con personería jurídica y autonomía administrativa, adscrito al Sector de Integración Social de acuerdo con lo consagrado en el Acuerdo 257 de 2006, el cual tiene como misión la de "Formar ciudadanos creativos e innovadores con oportunidades, desde un modelo pedagógico basado en los principios de afecto, alegría y libertad y un talento institucional que apropia la vocación de servicio y liderazgo para construir proyecto y sentido de vida en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en habitabilidad en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social de la Ciudad". Teniendo en cuenta el Acuerdo Distrital 927 de 2024, por el cual se adopta el Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027: "BOGOTÁ CAMINA SEGURA", el cual tiene como objetivo "mejorar la calidad de vida de las personas garantizándoles una mayor seguridad, inclusión, libertad, igualdad de oportunidades y un acceso más justo a bienes y servicios públicos, fortaleciendo el tejido social en un marco de construcción de confianza y aprovechando el potencial de la sociedad y su territorio a partir de un modelo de desarrollo comprometido con la acción climática y la integración regional". Que acorde con su misionalidad el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON estructuró cinco (5) proyectos de inversión, dentro de los cuales se encuentran los proyectos 7968, 7973, 7972, 7755 y 7967, pilares fundamentales para el cumplimiento del plan de desarrollo distrital 2024-2027 "Bogotá camina segura" cuyo objetivo principal es mejorar la calidad de vida de todas y todos los ciudadanos, abordando problemas y creando oportunidades para un futuro mejor. Que el proyecto de inversión 7973, cuyo objeto es la "Prestación de servicios de apoyo y gestión administrativa e institucional del IDIPRON Bogotá D.C." y que tiene como finalidad dar cumplimiento a la meta de: "Implementar el 100% de los servicios administrativos y operativos necesarios para soportar la misionalidad del IDIPRON.", cuyo objetivo general dispone "Soportar la gestión Administrativa y operativa del IDIPRON en las UPIS y en las sedes administrativas para la atención integral de NNAJ inmersos en formas extremas de exclusión asociados al fenómeno de habitabilidad de calle y sus dinámicas". Que actualmente el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud –IDIPRON para dar cumplimiento a su misionalidad cuenta con veinticuatro (24) sedes operativas, ubicadas en Bogotá y en los municipios de San Francisco, Funza (Cundinamarca), Melgar y Carmen de Apicalá (Tolima), entre estas sedes se cuenta

con sedes administrativas y Unidades de protección Integrales (UPI´s). Que a través de este Proyecto de Inversión es que se implementa el Plan de Manejo y Mantenimiento de la Infraestructura del IDIPRON; cuyo objetivo se orienta esencialmente a establecer estrategias territoriales y físico espaciales de los equipamientos para la niñez y la juventud, estableciendo mecanismos que permitan recuperar el carácter social del equipamiento, que trasciende el edificio, exige la recuperación de la calle, el barrio como territorio de ejercicio social, por lo cual es necesario tener centros arquitectónicamente bien diseñados, dormitorios, comedores amplios, limpios, con baterías sanitarias que funcionan; con bibliotecas, salas de juego, talleres bien dotados, la decoración, la funcionalidad, el mobiliario, las zonas verdes, las áreas educativas, la tecnología, que experimentan admiración, respeto y cambian de actitud. Este proyecto busca fortalecer toda la infraestructura para acelerar la integridad, bienestar y el proceso formativo de la niñez y juventud con vulneración de derechos. Por este camino es menester que la gran población objeto de la misionalidad del Instituto cuente con elementos industriales que le permita mejorar sus condiciones básicas, como, por ejemplo: la adquisición y uso de una lavadora industrial, la adquisición y uso de una secadora industrial, la adquisición y uso de cinco pelapapas industriales y además la adquisición y uso de 4 cuatro Congeladores industriales. El contrato fue adjudicado por un monto agotable hasta de $198.161.689 MCTE.

JUSTIFICACION FINANCIERA:

CONCEPTO	VALOR DEL CONTRATO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 198.161.689
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	$ 0
SALDO DISPONIBLE A LA FECHA	$ 198.161.689

Que mediante oficio de fecha 16 de mayo de 2025, enviado vía correo electrónico el día 19 de mayo de 2025 el contratista CARINI SAS, solicita la prórroga al contrato indicando qué: "Teniendo en cuenta que CARINI SAS no es fabricante de los congeladores horizontales que hacen parte del contrato de la referencia, se solicitó su elaboración, diseño y producción por parte de una empresa nacional, que a la fecha ha comunicado que el proceso de producción aún no ha terminado, por lo que nos requirió para que le ampliaran el plazo para poder dar terminado, ajustes, pruebas, alistamiento y embalaje. En consecuencia, de manera respetuosa solicito a ustedes muy amablemente prorrogar el contrato de la referencia durante un (1) mes más, lo que nos permitirá el cumplimiento del 100% de los compromisos adquiridos. Siendo así, le envío el cronograma de entregas, que daría feliz término al contrato y el cumplimiento del mismo.

FECHA	*OBJETO*	*PORCENTAJE DEL CONTRATO*	*ACUMULADO*
23/05/2025	*Lavadora Bassina 75 lbs*	*37,10%*	*37,10%*
23/05/2025	*Secadora Sole 75 lbs*	*21,70%*	*58,80%*
23/05/2025	*Peladores de papa*	*10,50%*	*69,30%*
30/05/2025	*Congeladores Verticales*	*30,70%*	*100,00%"*

Una vez verificado por el supervisor del contrato el cronograma para la entrega de los equipos industriales por parte del contratista el avance de las entregas será del 69.20% de los equipos que describió el contratista en su solicitud. (ver cuadro anterior) En ese contexto y de conformidad con lo reportado por el contratista, actualmente el valor de los bienes disponibles para entrega (lavadora, secadora peladores de papa), tienen un valor aproximado de ($119.370.000), lo que equivale a un 69,20% del valor total del contrato. De conformidad con lo antes establecido y en vigencia de la prórroga solicitada el contratista realizará entregas parciales de los equipos disponibles los cuáles fueron descritos anteriormente. Que no obstante, existen equipos como los congeladores horizontales que no pueden ser entregados hasta después del 12 de junio

teniendo en cuenta que el contratista solicitó su elaboración, diseño y producción por parte de una empresa nacional, la cual se encuentra retrasada pero en un avance del 80%, da como consecuencia que el contratista no pueda entregar la totalidad los bienes objeto del contrato.

Conforme a lo anterior el contratista depende del fabricante y de las adversidades presentadas para la importación, lo que dio origen a la primera prórroga y que han influido en la demora de la fabricación y ensamble de los equipos faltantes (Cuatro Congeladores industriales verticales según ficha técnica), por lo que se considera viable prorrogar el contrato, por el término de Un (1) mes adicional, con el fin de suplir la necesidad del Instituto. El lapso de tiempo transcurrido entre el 6 de junio y la fecha de terminación del contrato conforme a la presente solicitud de prórroga hasta el 22 de junio de 2025, será utilizada por el contratista para instalación y pruebas de los equipos. Que, sobre la modificación contractual, es pertinente precisar que esta no afecta el objeto del contrato, la esencia, la efectiva prestación del servicio, así como tampoco se ve comprometido ni afectado el interés público.

Aunado a lo anterior, es importante precisar lo descrito por Colombia Compra Eficiente mediante Concepto C 759 de 2022, así: "(…) *Es claro, entonces, que conforme a la regulación legal y a la interpretación que de la misma han hecho el Consejo de Estado y la Corte Constitucional, la cual se comparte por esta Agencia, es viable jurídicamente modificar los contratos estatales, pero esta medida tienen carácter excepcional y solo procede cuando con ella se pretenda garantizar el interés público, cuando la entidad haya verificado y así pueda constatarse por cualquier que la causa de la modificación es real y cierta, y cuando se deriva de previsiones legales, esto es, cuando la modificación encuentra sustento no solo en circunstancias fácticas propias de la ejecución del contrato, sino, además, cuando tales situaciones ponen de presente la necesidad de dar cumplimiento a previsiones establecidas por el legislador*"

JUSTIFICACION JURIDICA:

Que a la presente actuación le es aplicable lo establecido en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, las partes podrán introducir modificaciones a las condiciones inicialmente pactadas en el contrato suscrito. Artículo 14: "De los Medios que pueden utilizar las Entidades Estatales para el Cumplimiento del Objeto Contractual. Para el cumplimiento de los fines de la contratación, las entidades estatales al celebrar un contrato: 1°. Tendrán la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato. En consecuencia, con el exclusivo objeto de evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, podrán en los casos previstos en el numera 2 de este artículo, interpretar los documentos contractuales y las estipulaciones en ellos convenidas, introducir modificaciones a lo contratado y, cuando las condiciones particulares de la prestación así lo exijan, terminar unilateralmente el contrato celebrado...'. - se destaca- Así mismo el Artículo 40 de la Ley 80 señala: "Del Contenido del Contrato Estatal. Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración. En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley.

Jurídicamente, se encuentra viable la presente prórroga, por cuanto el contrato se suscribió como ya se mencionó, bajo el amparo de la ley 80 de 1993, en la cual se consagraron, entre otros, los principios fundamentales que rigen la actividad contractual, como son, el cumplimiento de los fines del Estado y, la autonomía de la voluntad, según se desprende de la lectura de los artículos 3, 32 y 40 de dicha Ley o estatuto.

- "Artículo 3. De los Fines de la Contratación Estatal. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la

consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones".

De la norma anterior se deduce que, para la continua y eficiente prestación de los servicios en favor del interés general, la modificación de los contratos se convierte en una herramienta efectiva y útil para la administración, en procura de la consecución de los fines del Estado. En cuanto al principio de la autonomía de la voluntad, reconocido entre otras normas por los Artículos 32 y 40 de la ley 80 de 1993, le permite a las partes, y en especial a la administración, actuar de manera oportuna y eficaz, regulando la forma de convenir las estipulaciones contractuales, incluyendo aquellas que consideren necesarias y convenientes, siempre que no contraríen la Constitución, la ley o el orden público.

- Así lo expresa el artículo 40 ibidem: "Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración (...)"

Que, en cumplimiento de los fines de la contratación estatal, los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO: Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de compraventa N° 3285 – 2024 por el término de UN mes (01), contado a partir del día siguiente a la fecha prevista de terminación, esto es, a partir del 23 de mayo de 2025 hasta el día 22 de junio de 2025

CLAUSULA SEGUNDA. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: EL CONTRATISTA se obliga a modificar las garantías que amparan el Contrato de compraventa No. 3285-2024, en los términos del presente documento, modificación que deberá ser cargada y enviada a través de la página Transaccional de Secop II.

CLÁUSULA TERCERA– PERFECCIONAMIENTO: - La presente prorroga se perfecciona con la firma de quienes intervienen en la misma y con la publicación que se haga de la presente modificación a través de la plataforma SECOP II.

CLÁUSULA CUARTA- INMUTABILIDAD: Continúan vigentes los demás términos y estipulaciones contenidas en el Contrato de compraventa No. 3285-2024 no modificadas por este documento.

Que el presente documento ha sido estudiado, revisado y aprobado por la Gerencia de Contratación.

Que las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento.

Que con fundamento en todo lo anterior el Ordenador del Gasto procede a suscribir el presente documento.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veinte (20) días del mes de mayo de 2025

JAVIER PALACIOS TORRES
Director General Entidad Descentralizada
Código 050 Grado 03 IDIPRON
ORDENADOR DEL GASTO

MAURICIO CARINI IMPERI
C.C. No. 80.422.711
R.L CARINI S.A.S
CONTRATISTA

LINA MARCELA FLÓREZ CÁRDENAS
GERENTE DE CONTRATACIÓN
Código 039 grado 01

Elaboró: Iván Domínguez Romero Gerencia de Contratación	**Revisó:** Albeiro Sánchez Rodríguez Gerencia de Contratación